



INVITACION A LICITAR

**ASUNTO: Contratación de Servicios de Internet y
Telefonía Fija**

IAL N.º: PNUD/IAL-100/2022

País: Perú

Emitida el: 23 febrero 2022

Contenido

Sección 1. Carta de Invitación.....	4
Sección 2. Instrucciones para los Licitantes.....	4
DISPOSICIONES GENERALES.....	5
1. Introducción.....	5
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones.....	5
3. Elegibilidad.....	6
4. Conflicto de intereses.....	6
B. PREPARACIÓN DE OFERTAS.....	7
5. Consideraciones generales.....	7
6. Costo de preparación de la Oferta.....	7
7. Idioma.....	7
8. Documentos que integran la Oferta.....	7
9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante.....	8
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica.....	8
11. Lista de Precios.....	8
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta.....	8
13. Moneda.....	9
14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.....	9
15. Una sola Oferta.....	10
16. Período de Validez de la Oferta.....	11
17. Extensión del Período de Validez de la Oferta.....	11
18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes).....	11
19. Enmienda de la IAL.....	11
20. Ofertas alternativas.....	12
21. Reunión previa a la presentación de ofertas.....	12
C. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS.....	12
22. Presentación.....	12
Presentación de la copia impresa (manual).....	12
Presentaciones por correo electrónico y por eTendering.....	13
23. Fecha límite para presentación de las Ofertas.....	13
24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas.....	13
25. Apertura de Ofertas.....	14
D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	14
26. Confidencialidad.....	14
27. Evaluación de las Ofertas.....	14
28. Examen preliminar.....	15
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones.....	15
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios.....	15
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas.....	15
32. Aclaraciones a las ofertas.....	16
33. Cumplimiento de las Ofertas.....	16
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones.....	16
E. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.....	17
35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas.....	17
36. Criterios de adjudicación.....	17
37. Reunión informativa.....	17
38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación.....	18



39.	Firma del Contrato.....	18
40.	Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales.....	18
41.	Garantía de cumplimiento.....	18
42.	Garantía Bancaria de Pagos Anticipados.....	18
43.	Liquidación por daños y perjuicios.....	18
44.	Disposiciones de Pago.....	19
45.	Reclamaciones de los proveedores.....	19
46.	Otras disposiciones.....	19
Sección 3. Hoja de Datos de la Licitación		20
Sección 4. Criterios de evaluación.....		24
Sección 5a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas/Lista de Cantidades		27
Sección 5b: Otros Requisitos relacionados		36
Sección 6: Formularios de Ofertas Entregables/Lista de Verificación		36
Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta		39
Formulario B: Formulario de Información del Licitante		1
Formulario C: Formulario de información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación		4
Formulario D: Formulario de elegibilidad y calificaciones.....		5
Formulario E: Formulario de Oferta Técnica.....		9
Formulario F: Formulario de Lista de Precios.....		17
Formulario G: Formulario de Garantía de Mantenimiento de la Oferta		42



SECCIÓN 1. CARTA DE INVITACIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo invita, por medio de la presente, a presentar una Oferta a esta Invitación a Licitación (IAL) para el asunto mencionado anteriormente.

Esta IAL incluye los siguientes documentos y los Términos y Condiciones Generales del Contrato, incluidos en la Hoja de Datos de la Licitación:

- Sección 1: Esta Carta de Invitación
- Sección 2: Instrucciones para los Licitantes
- Sección 3: Hoja de Datos de la Licitación (HdeD)
- Sección 4: Criterios de Evaluación
- Sección 5: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 6: Formularios Entregables de Licitación
 - Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
 - Formulario B: Formulario de Información del Licitante
 - Formulario C: Formulario de información de las Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación
 - Formulario D: Formulario de Elegibilidad y Calificaciones
 - Formulario E: Formulario de Oferta Técnica
 - Formulario F: Formulario Lista de Precios

Si está interesado en presentar una Oferta en respuesta a esta IAL, prepare su Oferta conforme a los requisitos y el procedimiento establecidos en esta IAL y preséntela dentro del Plazo de Presentación de Ofertas establecido en la Hoja de Datos de la Licitación.

Se agradece confirmar recibo/revisión de esta IAL enviando un correo electrónico a adquisiciones.pe@undp.org, en el que indique si tiene intención de presentar una Oferta o no. También puede utilizar la función "Accept Invitation" (Aceptar invitación) en el sistema eTendering cuando corresponda. Esto le permitirá recibir las modificaciones o actualizaciones que se hagan en la IAL. Si precisa cualquier otra aclaración, le solicitamos que se comunique con el contacto que se indican en la Hoja de Datos adjunta, quienes coordinan las consultas relativas a esta IAL.

El PNUD queda a la espera de recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones
PNUD/Perú

SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES

DISPOSICIONES GENERALES	
1. Introducción	<p>1.1 Los Licitantes cumplirán con todos los requisitos de esta IAL, incluidas todas las modificaciones que el PNUD haga por escrito. Esta IAL se lleva a cabo de conformidad con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD en Contratos y Adquisiciones, que pueden consultarse en https://popp.undp.org/SitePages/POPPBSUnit.aspx?TermID=254a9f96-b883-476a-8ef8-e81f93a2b38d.</p> <p>1.2 Toda Oferta que se presente será considerada como una oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante como resultado de esta IAL.</p> <p>1.3 El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa, sin asumir ningún tipo de responsabilidad, luego de notificar a los licitantes o publicar un aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.</p> <p>1.4 Como parte de la oferta, se espera que el Licitante se registre en el sitio web del Portal Global para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM) (www.ungm.org). El Licitante igual puede presentar una oferta incluso si no está registrado en el UNGM. Sin embargo, el Licitante que sea seleccionado para la adjudicación del contrato debe registrarse en el UNGM antes de firmar el contrato.</p>
2. Fraude y corrupción, obsequios y atenciones	<p>2.1 El PNUD ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional, y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD, y exige que todos los licitantes/proveedores respeten los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política del PNUD contra el fraude se puede encontrar en http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti.</p> <p>2.2 Los licitantes/proveedores no ofrecerán obsequios ni atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, o invitaciones a almuerzos o cenas</p> <p>2.3 En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera:</p> <p>(a) Rechazará una oferta si determina que el licitante seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión.</p> <p>(b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea indefinidamente o por un período determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento</p>

	<p>determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.</p> <p>2.4 Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas, que se puede consultar https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct</p>
<p>3. Elegibilidad</p>	<p>3.1 Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra Organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones.</p> <p>3.2 Es responsabilidad del Licitante asegurar que sus empleados, miembros de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores /o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD.</p>
<p>4. Conflicto de intereses</p>	<p>4.1 Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes de este proceso de licitación, si:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) están o han estado asociados en el pasado con una empresa o cualquiera de sus afiliados, que hayan sido contratados por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, las especificaciones, los Términos de Referencia, la estimación y el análisis de costos, y/u otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y los servicios relacionados con este proceso de selección; b) han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y/o los servicios que se solicitan en esta IAL; o c) se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD a su discreción. <p>4.2 En caso de dudas en la interpretación de un posible conflicto de intereses, los Licitantes deberán informar al PNUD y pedir su confirmación sobre si existe o no tal conflicto.</p> <p>4.3 De manera similar, los Licitantes deberán informar en sus Ofertas su conocimiento de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la oferta o personal clave son familiares de personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta IAL; <p>y</p>

	<p>b) toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal, una colusión o prácticas de competencia desleales.</p> <p>No revelar dicha información puede causar el rechazo de la Oferta u Ofertas afectadas por la no divulgación.</p> <p>4.4 La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados y sean operados y administrados como entidad comercial independiente, el alcance de la titularidad o participación estatal, la percepción de subvenciones, el mandato y el acceso a información relacionada con esta IAL, entre otros. Las condiciones que puedan permitir ventajas indebidas frente otros Licitantes pueden provocar el eventual rechazo de la Oferta.</p>
PREPARACIÓN DE OFERTAS	
5. Consideraciones generales	<p>5.1 Se espera que el Licitante, al preparar la Oferta, examine la IAL detenidamente. Cualquier irregularidad importante al proporcionar la información solicitada en la IAL puede resultar en el rechazo de la Oferta.</p> <p>5.2 No se permitirá que el Licitante se aproveche de cualquier error u omisión en la IAL. Si detectara dichos errores u omisiones, el Licitante deberá notificar al PNUD según corresponda.</p>
6. Costo de preparación de la Oferta	<p>6.1 El Licitante correrá con todos los costos relacionados con la preparación y/o la presentación de la Oferta, independientemente de si esta resulta seleccionada o no. El PNUD no será responsable de dichos costos, independientemente de la ejecución o los resultados del proceso de licitación.</p>
7. Idioma	<p>7.1 La Oferta, así como toda la correspondencia relacionada que intercambien el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la HdeD.</p>
8. Documentos que integran la Oferta	<p>8.1 La Oferta comprenderá los siguientes documentos y formularios asociados, cuyos detalles se proporcionan en la HdeD:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante b) Oferta Técnica c) Lista de Precios d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, si se solicita en la HdeD e) Todo documento adjunto y/o apéndice de la Oferta

9. Documentos que establecen la elegibilidad y las calificaciones del Licitante	<p>9.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los Formularios provistos en la Sección 6, y proporcionando los documentos solicitados en dichos formularios. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus capacidades deberán estar documentadas de modo satisfactorio para el PNUD.</p>
10. Formato y contenido de la Oferta Técnica	<p>10.1 El Licitante debe presentar una Oferta Técnica usando las plantillas y Formularios estándar provistos en la Sección 6 de la IAL.</p> <p>10.2 Cuando así se requiera en la Sección 5, se deberán presentar muestras de los artículos dentro de los tiempos especificados y, a menos que el PNUD especifique lo contrario, sin ningún costo para el PNUD. Si no se destruyen en las pruebas, las muestras se devolverán a pedido y costo de Licitante, a menos que se especifique lo contrario.</p> <p>10.3 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante describirá el programa de capacitación necesaria disponible para el mantenimiento y la operación del equipo ofrecido, así como el costo para el PNUD. A menos que se especifique lo contrario, dicha capacitación y los materiales para esta se proporcionarán en el idioma de la Oferta, según lo estipulado en la HdeD.</p> <p>10.4 Cuando corresponda y se requiera en la Sección 5, el Licitante certificará la disponibilidad de repuestos por un período de al menos cinco (5) años a partir de la fecha de entrega, o según se estipule en esta IAL.</p>
11. Lista de Precios	<p>11.1 La Lista de Precios se preparará teniendo en cuenta el Formulario provisto en la Sección 6 y tomando en consideración los requisitos de la IAL.</p> <p>11.2 Todos los requisitos que estén descritos en la Oferta Técnica pero cuya cotización no figure en la Lista de Precios se considerarán incluidos en los precios de otras actividades o artículos, así como en el precio final total.</p>
12. Garantía de Mantenimiento de la Oferta	<p>12.1 Si se solicita en la HdeD se deberá proporcionar una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto y en la forma prevista en la HdeD. Esta Garantía de Mantenimiento de la Oferta será válida por un mínimo de treinta (30) días luego de la fecha de validez final de la Oferta.</p> <p>12.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se incluirá en la Oferta. Si en la IAL se solicita una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, pero la misma no se encuentra adjunta la Oferta será rechazada.</p> <p>12.3 Si se determina que el monto o el período de validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta son inferiores a lo solicitado por el PNUD, el PNUD rechazará la Oferta.</p> <p>12.4 Si en la HdeD se autoriza una presentación electrónica, los Licitantes deberán incluir una copia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en presentación y el original de la Garantía de Licitación deberá enviarse por servicio de mensajería o entregarse en mano según las instrucciones que figuren en la HdeD</p>

	<p>a más tardar en la fecha de presentación de la propuesta</p> <p>12.5 El PNUD podrá ejecutar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y rechazar la Oferta si se dieran una o varias de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si el Licitante retira su oferta durante el período de validez especificado en la HdeD; o b) en el caso de que el Licitante seleccionado no proceda a: <ul style="list-style-type: none"> i. firmar el Contrato después de que el PNUD haya emitido una adjudicación; o ii. proporcionar la Garantía de Cumplimiento, los seguros u otros documentos que el PNUD exija como requisito indispensable para la efectividad del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.
<p>13. Moneda</p>	<p>13.1 Todos los precios serán cotizados en la moneda o monedas indicadas en la HdeD. Cuando las Ofertas se coticen en diferentes monedas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el PNUD convertirá la moneda en que se coticen las Ofertas en la moneda preferida por el PNUD, de acuerdo con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas en el último día de presentación de las Ofertas; y b) en el caso de que el PNUD seleccione una Oferta para la adjudicación que haya sido cotizada en una moneda que no sea la preferida según la HdeD, el PNUD se reservará el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de su preferencia utilizando el método de conversión que se especifica arriba.
<p>14. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación</p>	<p>14.1 Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación</p> <p>14.2 Después del Plazo de Presentación de la Oferta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</p> <p>14.3 La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola Oferta.</p>

	<p>14.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</p> <p>14.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación. <p>14.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.</p> <p>14.7 En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.</p>
<p>15. Una sola Oferta</p>	<p>15.1 El Licitante (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, consorcio o Asociación) deberán presentar una sola Oferta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, consorcio o Asociación.</p> <p>15.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> c) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o d) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o e) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta IAL; o f) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que los coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, con respecto a este proceso de IAL; g) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o

	<p>h) que personal clave que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de IAL. Esta condición con relación al personal no rige para los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.</p>
<p>16. Período de Validez de la Oferta</p>	<p>16.1 Las Ofertas serán válidas por el período especificado en la HdeD, a partir del Plazo de Presentación de las Ofertas. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta válida por un período más corto y considerar que no cumple con todos los requisitos solicitados.</p> <p>16.2 Durante el período de validez de la Oferta, el Licitante mantendrá su Oferta original sin cambios, incluida la disponibilidad del Personal Clave, los precios unitarios propuestos y el precio total.</p>
<p>17. Extensión del Período de Validez de la Oferta</p>	<p>17.1 En circunstancias excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.</p> <p>17.2 Si el Licitante acepta extender la validez de la Oferta, se realizará sin modificar la Oferta original.</p> <p>17.3 El Licitante tiene el derecho de negarse a extender la validez de su Oferta, en cuyo caso dicha Oferta no continuará siendo evaluada.</p>
<p>18. Aclaración a la IAL (por parte de los Licitantes)</p>	<p>18.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a la IAL antes de la fecha indicada en la HdeD. Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito del modo en que se indica en la HdeD. Si las consultas se envían a otros medios no especificados, incluso si se envían a un miembro del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>18.2 El PNUD proporcionará las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a través del método especificado en la HdeD.</p> <p>18.3 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.</p>
<p>19. Enmienda de la IAL</p>	<p>19.1 En cualquier momento antes del plazo para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo (por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante) modificar la IAL, por medio de una enmienda. Las enmiendas se podrán a disposición de todos los posibles licitantes a través del medio de transmisión especificado en la HdeD</p> <p>19.2 Si la enmienda es sustancial, el PNUD podrá extender el Plazo de presentación de la Oferta a fin de otorgar a los Licitantes un tiempo razonable para que incorporen la modificación en sus Ofertas.</p>

20. Ofertas alternativas	<p>20.1 Salvo que se especifique lo contrario en la HdeD, las Ofertas alternativas no se tendrán en cuenta. Si en la HdeD se permite la presentación de Ofertas alternativas, un Licitante podrá presentar una Oferta alternativa solamente si también presenta una Oferta conforme a los requisitos de la IAL. Cuando las condiciones de aceptación se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.</p> <p>20.2 Si se presentan varias ofertas u ofertas alternativas, estas deben marcarse claramente como "Oferta Principal" y "Oferta Alternativa".</p>
21. Reunión previa a la presentación de ofertas	<p>21.1 Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una reunión previa a la presentación de ofertas en la fecha, hora y lugar especificados en la HdeD. Se alienta a todos los Licitantes a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes se publicarán en el sitio web de adquisición y se compartirán por correo electrónico o por la plataforma eTendering, conforme a lo especificado en la HdeD. Ninguna declaración verbal realizada durante la conferencia podrá modificar los términos y las condiciones de la IAL, a menos que esté específicamente incorporada en las Actas de la Conferencia de Licitantes, o se emita o publique como enmienda a la IAL.</p>

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

22. Presentación	<p>22.1 El Licitante presentará una Oferta debidamente firmada y completa compuesta por los documentos y los formularios de conformidad con los requisitos de la HdeD. La Lista de Precios se presentará junto con la Oferta Técnica. La Oferta puede entregarse ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio de transmisión electrónico según se especifique en la HdeD.</p> <p>22.2 La Oferta deberá estar firmada por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá comunicarse mediante un documento que acredite dicha autorización, emitido por el representante legal de la entidad que presenta la oferta o un Poder Notarial que acompañe a la Oferta.</p> <p>22.3 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el sólo acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí misma, implica que el Licitante acepta plenamente los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.</p>
Presentación de la copia impresa (manual)	<p>22.4 La presentación de la copia impresa (manual) por servicio de mensajería o personalmente según se autorice y especifique en la HdeD se realizará de la siguiente manera:</p> <p>a) La Oferta firmada deberá marcarse como "Original", y sus copias deberán marcarse como "Copia", según corresponda. El número de copias se indica en la HdeD. Todas las copias deberán ser del original firmado únicamente. En caso de diferencias entre el original y las copias, prevalecerá el original.</p>

	<p>(b) La Oferta Técnica y la Lista de Precios deberán estar cerradas y presentarse juntas en un sobre, que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. llevar el nombre del Licitante; ii. estar dirigido al PNUD tal como se especifica en la HdeD; y iii. llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la HdeD. <p>Si el sobre con la Oferta no está debidamente cerrado ni marcado como se solicita, el PNUD no asumirá ninguna responsabilidad por el extravío, la pérdida o la apertura prematura de la Oferta.</p>
<p>Presentaciones por correo electrónico y por eTendering</p>	<p>22.5 La presentación electrónica por correo electrónico o por eTendering, si se autoriza según se especifica en la HdeD, se regirá de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Los archivos electrónicos que forman parte de la Oferta deben presentarse de conformidad con el formato y los requisitos indicados en la HdeD. b) Los documentos que deben estar en su forma original (p. ej., la Garantía de mantenimiento de la Oferta, etc.) deben enviarse por servicio de mensajería o entregarse personalmente según las instrucciones de la HdeD. <p>22.6 Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo enviar, modificar o cancelar una oferta en el sistema eTendering en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos disponibles en este enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notices/resources/.</p>
<p>23. Fecha límite para presentación de las Ofertas</p>	<p>23.1 El PNUD deberá recibir las Ofertas completas en la forma y, a más tardar, en la fecha y la hora especificadas en la HdeD. El PNUD sólo reconocerá la fecha y la hora reales en que el PNUD recibió la oferta.</p> <p>23.2 El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que se reciba con posterioridad al plazo de presentación de las Ofertas.</p>
<p>24. Retiro, sustitución y modificación de Ofertas</p>	<p>24.1 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haberla presentado en cualquier momento antes de la fecha límite para presentación de las Ofertas.</p> <p>24.2 Presentaciones manuales y por correo electrónico: Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante el envío de una notificación por escrito al PNUD, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un Poder Notarial). La sustitución o la modificación correspondientes de la Oferta, si las hubiera, deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deben enviarse de la misma manera que se especificó para la presentación de Ofertas, marcándolas claramente como "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".</p> <p>24.3 Sistema de eTendering: Un Licitante puede retirar, sustituir o modificar su Oferta mediante la cancelación, la edición y la nueva presentación de la oferta directamente en el sistema. Es responsabilidad del Licitante seguir</p>

	<p>correctamente las instrucciones del sistema, editar debidamente y enviar una sustitución o modificación de la Oferta, según sea necesario. Se proporcionan instrucciones detalladas sobre cómo cancelar o modificar una Oferta directamente en el sistema en la Guía del Usuario para Licitantes y en los videos instructivos.</p> <p>24.4 Las Ofertas cuyo retiro se solicite se devolverán sin abrir a los Licitantes (sólo para presentaciones manuales), excepto si la oferta se retira después de que la oferta se haya abierto.</p>
25. Apertura de Ofertas	<p>25.1 El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto por al menos dos (2) miembros.</p> <p>25.2 En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres de los Licitantes, las modificaciones y los retiros; el estado de las etiquetas y los sellos de los sobres; el número de carpetas y archivos, y cualquier otro detalle que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, en los cuales las Ofertas se devolverán sin abrir a los Licitantes.</p> <p>25.3 En caso de presentación por eTendering, los licitantes recibirán una notificación automática una vez que se abra la Oferta.</p>
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
26. Confidencialidad	<p>26.1 La información relativa a la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.</p> <p>26.2 Cualquier intento por parte de un Licitante, o de cualquier persona en nombre del Licitante, de influenciar al PNUD en la revisión, la evaluación y la comparación de las decisiones relativas a las Ofertas o a la adjudicación de un contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta, y en consecuencia, estar sujeto a la aplicación de los procedimientos de sanciones al proveedor vigentes del PNUD.</p>
27. Evaluación de las Ofertas	<p>27.1 El PNUD llevará a cabo la evaluación únicamente sobre la base de las Ofertas recibidas.</p> <p>27.2 La Evaluación de las Ofertas se realizará mediante los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Examen preliminar, incluida la admisibilidad b) Corrección aritmética y clasificación de los licitantes que aprobaron el examen preliminar por precio c) Evaluación de calificaciones (si no se realizó la precalificación) d) Evaluación de las Ofertas Técnicas e) Evaluación de precios

	<p>Cuando fuera posible, la evaluación detallada se centrará en las 3 a 5 ofertas de menor precio. Si fuera necesario, se agregarán ofertas de mayor precio adicionales para su evaluación.</p>
28. Examen preliminar	<p>28.1 El PNUD examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados y si las Ofertas están en general conformes, entre otros indicadores que pueden utilizarse en esta etapa. El PNUD se reserva el derecho de rechazar cualquier Oferta en esta etapa.</p>
29. Evaluación de Elegibilidad y Calificaciones	<p>29.1 La Elegibilidad y Calificaciones del Licitante se evaluarán según los requisitos mínimos de Elegibilidad y Calificación especificados en la Sección 4 (Criterios de Evaluación).</p> <p>29.2 En términos generales, los licitantes que cumplan los siguientes criterios pueden considerarse calificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) No están incluidos en la lista del Comité 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU de terroristas y financiadores del terrorismo, ni en la lista de proveedores inelegibles del PNUD. j) Tienen una buena posición financiera y tienen acceso a recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato y cumplir con todos los compromisos comerciales existentes. k) Tienen la experiencia similar, experiencia técnica, capacidad de producción, certificaciones de calidad, procedimientos de garantía de calidad y otros recursos necesarios aplicables al suministro de bienes y/o servicios requeridos. l) Pueden cumplir plenamente con los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD. m) No tienen un historial reiterante de fallos judiciales o de arbitraje contra el Licitante. n) Tienen un registro de ejecución oportuna y satisfactoria con sus clientes.
30. Evaluación de Oferta Técnica y precios	<p>30.1 El comité de evaluación deberá revisar y evaluar las Ofertas Técnicas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación provista, aplicando el procedimiento indicado en la HdeD y otros documentos de la IAL. Cuando sea necesario, y si se establece en la HdeD, el PNUD puede invitar a los licitantes que mejor cumplan con todos los requisitos solicitados a una presentación relacionada con sus Ofertas técnicas. Las condiciones para la presentación se proporcionarán en el documento de la oferta, cuando sea necesario.</p>
31. Ejercicio posterior a la evaluación de las ofertas	<p>31.1 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio de verificación, posterior a la evaluación, con el objetivo de determinar, a su plena satisfacción, la validez de la información proporcionada por el Licitante. Tal ejercicio debe estar completamente documentado y podrá incluir, entre otros, todos o alguna combinación de los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información

	<p>provista por el Licitante;</p> <p>b) validación del grado de cumplimiento de los requisitos y los criterios de evaluación de la IAL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;</p> <p>c) investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, con clientes anteriores, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;</p> <p>d) investigación y verificación de referencias con clientes anteriores sobre el cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados, incluidas las inspecciones físicas de trabajos anteriores, según se considere necesario;</p> <p>e) inspección física de las oficinas del Licitante, las sucursales u otras instalaciones del Proponente donde se llevan a cabo sus operaciones, con o sin previo aviso al Licitante;</p> <p>f) otros medios que el PNUD considere apropiados, en cualquier momento dentro del proceso de selección, previo a la adjudicación del contrato.</p>
32. Aclaraciones a las ofertas	<p>32.1 Para ayudar en la revisión, la evaluación y la comparación de las Ofertas, el PNUD puede, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante que aclare su Oferta.</p> <p>32.2 La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la Oferta, excepto para proporcionar una aclaración y confirmar la corrección de cualquier error de aritmética que descubra el PNUD en la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la IAL.</p> <p>32.3 Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Licitante con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una solicitud del PNUD, no se tendrá en cuenta durante la revisión y la evaluación de las Ofertas.</p>
33. Cumplimiento de las Ofertas	<p>33.1 La determinación que realice el PNUD sobre el cumplimiento de una Oferta se basará en el contenido de la misma oferta. Una Oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos solicitados es aquella que cumple con todos los términos, las condiciones, las especificaciones y otros requisitos de la IAL sin desviación material o significativa, reserva ni omisión.</p> <p>33.2 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, será rechazada por el PNUD, y el Licitante no podrá hacer que cumpla posteriormente con todos los requisitos solicitados mediante la corrección de la desviación material o significativa, la reserva o la omisión.</p>
34. Disconformidades, errores reparables y/u omisiones	<p>34.1 Siempre que una Oferta cumpla sustancialmente con todos los requisitos solicitados, el PNUD puede subsanar las disconformidades o las omisiones en la Oferta que, en opinión del PNUD, no constituyan una desviación material o significativa</p> <p>34.2 El PNUD puede solicitar al Licitante que envíe la información o la documentación necesaria, dentro de un plazo razonable, para rectificar las disconformidades o las omisiones no materiales en la Oferta relacionadas con requisitos de</p>

	<p>documentación. Dicha omisión no deberá estar relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento del Licitante con la solicitud puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.</p> <p>34.3 Con respecto a las ofertas que pasaron el examen preliminar, el PNUD verificará y corregirá los errores de aritmética de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el total de la partida que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y se deberá corregir el total de la partida, a menos que, en opinión del PNUD, haya un error obvio del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso el total de la partida cotizado prevalecerá y se deberá corregir el precio unitario; b) si hay un error en un total correspondiente a la adición o la sustracción de subtotales, los subtotales prevalecerán y se deberá corregir el total; y c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras, a menos que el monto expresado en palabras esté relacionado con un error de aritmética, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras. <p>34.4 Si el Licitante no acepta la corrección de los errores realizada por el PNUD, su Oferta deberá ser rechazada.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

<p>35. Derecho a aceptar o rechazar cualquiera o todas las Ofertas</p>	<p>35.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, declarar que una o todas las ofertas no cumplen con todos los requisitos solicitados, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. El PNUD no estará obligado a adjudicar el contrato a la oferta de precio más bajo.</p>
<p>36. Criterios de adjudicación</p>	<p>36.1 Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y que reúna las condiciones que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo.</p>
<p>37. Reunión informativa</p>	<p>37.1 En el caso de que un Licitante no resulte seleccionado, podrá solicitar una reunión informativa con el PNUD posterior a la adjudicación. El objetivo de dicha reunión es discutir las fortalezas y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudarlo a mejorar las ofertas futuras para las oportunidades de adquisición del PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán estas con la oferta presentada por el Licitante.</p>

38. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	38.1 En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25 %) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario o en otros términos y condiciones.
39. Firma del Contrato	39.1 En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD. El incumplimiento de dicho requisito puede ser motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Mantenimiento de la Licitación, si corresponde, en cuyo caso el PNUD podrá adjudicar el Contrato al Licitante cuya Oferta haya obtenido la Segunda calificación más alta o hacer un nuevo llamado a Licitación.
40. Tipo de Contrato y Términos y Condiciones Generales	40.1 Los tipos de contrato que deben firmarse, así como los Términos y Condiciones Generales del Contrato del PNUD aplicables, según se especifique en la HdeD, pueden consultarse en http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html .
41. Garantía de cumplimiento	41.1 En caso de requerirse en la HdeD, el licitante adjudicado proporcionará una Garantía de cumplimiento del contrato por el monto especificado en la HdeD y en la forma disponible en https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Solicitation_Performance%20Guarantee%20Form.docx&action=default en el plazo máximo de quince (15) días a partir de la fecha de la firma del contrato por ambas partes. Siempre que se requiera una garantía de cumplimiento, la recepción de dicha garantía por parte del PNUD será una condición para la prestación efectiva del contrato.
42. Garantía Bancaria de Pagos Anticipados	42.1 Excepto cuando los intereses del PNUD así lo requieran, es práctica estándar del PNUD no hacer pagos anticipados (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). Si en la HdeD se permite un pago anticipado, el mismo no podrá ser mayor al 20 % del precio total del contrato. Si el valor excede USD 30 000, el Proponente adjudicatario presentará una Garantía Bancaria por el monto total del pago anticipado en la forma disponible en: https://popp.undp.org/layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PSU_Contract%20Management%20Payment%20and%20Taxes_Advanced%20Payment%20Guarantee%20Form.docx&action=default
43. Liquidación por daños y perjuicios	43.1 Si así se especifica en la HdeD, el PNUD aplicará la Liquidación por daños y perjuicios por los daños y/o riesgos ocasionados al PNUD como consecuencia de las demoras o el incumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones según el Contrato.

<p>44. Disposiciones de Pago</p>	<p>44.1 El pago se realizará solamente una vez que el PNUD acepte los bienes y/o servicios realizados. Los términos de pago serán dentro de los treinta (30) días posteriores al recibo de la factura y el certificado de aceptación de bienes y/o servicios emitido por la autoridad correspondiente en el PNUD con la supervisión directa del Contratista. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la moneda que se indique en el contrato.</p>
<p>45. Reclamaciones de los proveedores</p>	<p>45.1 El procedimiento de reclamación que establece el PNUD para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado un contrato a través de un proceso de adjudicación competitivo. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre los procedimientos de reclamación de los proveedores del PNUD: https://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/protest-and-sanctions.html.</p>
<p>46. Otras disposiciones</p>	<p>46.1 En caso de que el Licitante ofrezca un precio más bajo al Gobierno anfitrión (p. ej., la Administración General de Servicios [GSA] del Gobierno federal de los Estados Unidos de América) por bienes y/o servicios similares, el PNUD tendrá derecho al mismo valor más bajo. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.2 El PNUD tendrá derecho a recibir los mismos precios que los que ofrece el mismo Contratista en contratos con las Naciones Unidas y/o sus Agencias. Prevalecerán los Términos y Condiciones Generales del PNUD.</p> <p>46.3 Las Naciones Unidas han establecido restricciones sobre el empleo de exfuncionarios de la ONU que haya participado en el proceso de adquisición conforme al boletín ST/SGB/2006/15 http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/SGB/2006/15&referer.</p>

SECCIÓN 3. HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos de los bienes y/o servicios por adquirir complementarán, completarán o enmendarán las disposiciones de la Invitación a Licitación. En caso de conflicto entre las Instrucciones para los Licitantes, la Hoja de Datos de la Licitación y otros anexos o referencias adjuntos a la Hoja de Datos de la licitación, prevalecerán las disposiciones de la Hoja de Datos de la Licitación.

BDS n.º	Ref. a Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
1	7	Idioma de la Oferta	Español
2		Presentación de Ofertas para partes o subpartes de la Lista de Requisitos (ofertas parciales)	El objetivo de la presente licitación es la contratación de servicios de Internet y de telefonía fija. En ese sentido, los licitantes podrán presentar ofertas para uno o dos o los tres ítems licitados, como sigue: Ítem 1: Servicios de Internet Ítem 2: Servicios de Internet Backup Ítem 3: Servicios de Telefonía Fija
3	20	Ofertas alternativas	No serán consideradas
4	21	Reunión previa a la presentación de ofertas	Hora: 10:00 am (hora local Lima -Perú) Fecha: 01 de marzo de 2022 Modalidad: Vía Zoom Para ser considerados en la charla informativa, las empresas interesadas deberán enviar su solicitud de inscripción, a más tardar hasta la 1:00 pm del lunes 28 de febrero de 2022 , al correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org , juntamente con su dirección electrónica a fin de recibir el link para poder participar en la sesión.
5	16	Período de Validez de la Oferta	90 días
6	12	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No se requiere
7	42	Pago Anticipado a la firma del contrato	No se permite

8	43	Liquidación por daños y perjuicios	El servicio debe cumplir con los niveles de calidad de servicio a través del Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement–SLA), el tiempo de actividad no debe ser inferior al 99.5%. Se adjunta la tabla que sirve como referencia del servicio y la deducción de penalidades.												
8	43	Liquidación por daños y perjuicios	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Disponibilidad mensual por circuito</th> <th>% deducible del recurrente mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>> o = 99.50%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Entre 99.49% y 99.30</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Entre 99.29% y 99.20</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Entre 99.19% y 99.00</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>< a 99.00%</td> <td>6%</td> </tr> </tbody> </table>	Disponibilidad mensual por circuito	% deducible del recurrente mensual	> o = 99.50%	0%	Entre 99.49% y 99.30	1%	Entre 99.29% y 99.20	2%	Entre 99.19% y 99.00	3%	< a 99.00%	6%
Disponibilidad mensual por circuito	% deducible del recurrente mensual														
> o = 99.50%	0%														
Entre 99.49% y 99.30	1%														
Entre 99.29% y 99.20	2%														
Entre 99.19% y 99.00	3%														
< a 99.00%	6%														
9	41	Garantía de Cumplimiento	No se requiere												
10	13	Moneda de la Oferta	Moneda Local: Soles												
11	18	Plazo para la presentación de solicitudes de aclaración	Hasta el jueves 03 de marzo de 2022 , por correo electrónico. Las respuestas a consultas serán publicadas el 07 de marzo de 2022 en la página web del PNUD (https://www.pe.undp.org/)												
12	18	Detalles de Contacto para la presentación de solicitudes de aclaración y preguntas	Punto focal en el PNUD: Unidad de Adquisiciones Dirección: adquisiciones.pe@undp.org												
13	18, 19 y 21	Medio de transmisión de la Información Complementaria para la IAL, y respuestas y aclaraciones para las consultas	Comunicación directa con potenciales licitantes y publicación en la siguiente página internet https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/procurement.html												
14	23	Fecha Límite para presentación de ofertas	Hasta las 13:00 horas del 14 de marzo de 2022 GMT-4 - Hora Nueva York)												
14	22	Modo permitido para presentar Ofertas	<input checked="" type="checkbox"/> eTendering En el siguiente link, podrá revisar las guías de usuario(a) y videos tutoriales de cómo utilizar esta herramienta: https://www.undp.org/procurement/business/resources-for-bidders Si es la primera vez que utiliza el sistema, podrá registrarse a través del siguiente link, siguiendo las instrucciones de la guía de usuario(a):												

			<p>https://etendering.partneragencies.org Usuario: event.guest Contraseña: why2change</p> <p>En caso de que ya se encuentre registrado(a), deberá ingresar a través del siguiente link: https://etendering.partneragencies.org</p> <p>Considerar que para descargar los documentos del proceso necesita utilizar el navegador Internet Explorer y un peso máximo por archivo de 8Mb.</p>
15	22	Dirección de presentación de la Oferta	<p>Vía e-Tendering: Para el método eTendering, mantenga el enlace siguiente e introduzca la información de ID del evento: https://etendering.partneragencies.org Código BU: PER10 ID Evento: 0000010507</p>
16	22	Requisitos de la presentación electrónica (correo electrónico o eTendering)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de oferta debidamente firmada en formato PDF. ▪ Adicionalmente Formularios del A al G en formato Word o Excel según corresponda. ▪ Los nombres de archivo deben tener un máximo de 60 caracteres y no deben contener ninguna letra o carácter especial que no sea del alfabeto/teclado latino. ▪ Todos los archivos deben estar libres de virus y no deben estar dañados. ▪ Tamaño máximo de archivo por transmisión: <i>8mb por archivo</i>. ▪ Asunto obligatorio del correo electrónico: PNUD/IAL-100/2022 - Contratación Servicio de Internet y Telefonía Fija
17	25	Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas	La apertura de ofertas se realizará a través del sistema de e-tendering.
18	27, 36	Método de evaluación para la Adjudicación de Contrato	<p>La evaluación se realizará bajo el método de Cumple / No cumple.</p> <p>La adjudicación se realizará por ítemes a la Oferta de menor precio calificada, que reúna las condiciones y que cumpla con todos los requisitos técnicos solicitados, siendo factible que un mismo licitante resulte adjudicado en los ítemes 1 y 3.</p> <p>En el caso del ítem 2 el servicio se adjudicará a un licitante distinto al que se adjudique en el ítem 1.</p>

19		Fecha prevista para el inicio del Contrato	<p>Ítems 1 – Servicio de Internet Primario y 3 – Servicio de telefonía fija: Abril 2022</p> <p>En el caso del Ítem 2 – Internet backup el servicio iniciará en junio 2022.</p>
20		Duración máxima prevista del contrato	<p>El Acuerdo a Largo Plazo, tendrá una duración máxima de hasta 3 años, con renovaciones anuales sujeto a una evaluación de desempeño satisfactoria. El periodo de validez del Acuerdo a Largo Plazo será contado a partir del día siguiente de la suscripción entre ambas partes.</p>
21	35	El PNUD adjudicará el contrato a:	Un proveedor por ítem licitado
22	39	Tipo de Contrato	<p>Contrato de bienes / servicios UNDP</p> <p>http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p>
23	39	Términos y Condiciones del Contrato del PNUD que estarán vigentes	<p>Condiciones Generales de contrato del PNUD</p> <p>http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p>
24		Otra información relacionada con la IAL	<p>a. El PNUD suscribirá un acuerdo a largo plazo en representación a las agencias participantes, sin embargo, cada una de las Agencia deberá suscribir posteriormente su propio contrato con la empresa que resulte adjudicada con la buena pro y será responsable de efectuar los pagos correspondientes.</p> <p>b. No obstante, el Acuerdo a Largo Plazo, tendrá una duración de hasta 3 años, anualmente se revisará con el Contratista adjudicado las condiciones ofertadas y se incorporará cualquier posible mejora en las condiciones del servicio o reducción de precios durante la vigencia del acuerdo.</p>

SECCIÓN 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de examen preliminar

Las ofertas se examinarán para determinar si están completas y si se han presentado de acuerdo con los requisitos de la IAL según los criterios a continuación respondiendo Sí/No:

- Oferta debidamente suscrita por el Representante Legal de la empresa del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta.
- Certificado de vigencia de Poder del Representante Legal.
- Presentación de documentos de Oferta mínimos solicitados.
- Cumplimiento con el plazo de Validez de la Oferta (mínimo 90 días calendario)

Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones

La Admisibilidad y las Aptitudes se evaluarán según el criterio de Aprobación/Rechazo.

Si la Oferta se presenta como una Asociación en participación, un Consorcio o una Asociación, cada miembro debe cumplir con los criterios mínimos, salvo que se especifique lo contrario.

Asunto	Criterios	Requisito de presentación de documentos
ELEGIBILIDAD		
Condición jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa legalmente constituida dedicada a la prestación de servicios de telecomunicaciones. • Acreditar ser miembro del NAP (Network Access Point). 	<p>Formulario B: Información del Licitante. Adjunte la siguiente documentación a este formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la constitución social de la empresa o Copia Literal expedida por la Oficina Registral a la que pertenece. • Certificado de Vigencia de poder o Copia del Poder Legal vigente otorgado por escritura pública al Representante Legal del Licitante identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, para firmar la oferta y el contrato respectivo. • Acreditar ser miembro del NAP.

Elegibilidad	El proveedor no debe estar suspendido, ni excluido, ni de otro modo identificado como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional de acuerdo con la cláusula 3 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Conflicto de intereses	Sin conflictos de intereses de acuerdo con la cláusula 4 de la IAL.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Bancarrota	No se ha declarado en bancarrota, no está involucrado en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra el proveedor que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible.	Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta
Certificados y Licencias	Copia de la autorización del MTC para la prestación de servicios de conmutación de datos por paquete (Internet) y telefonía fija.	Formulario B: Formulario de Información del Licitante
CALIFICACIONES		
Historial de contratos incumplidos¹	El incumplimiento de un contrato no ocurrió como resultado del incumplimiento del contratista durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Historial de litigios	No hay un historial coherente de decisiones de adjudicación arbitral/judicial contra el Licitante durante los últimos 3 años.	Formulario D: Formulario de Calificaciones
Experiencia previa	<p>Ítemes 1 y 2: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias de conformidad hasta un máximo de cinco (5) por servicios prestados similares a lo requerido en la presente licitación ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos. Entiéndase "características similares" a servicios de provisión de acceso a Internet (radioenlace, satelital, fibra óptica) en donde al menos una experiencia contenga como mínimo un enlace de 2 MB con uso de fibra óptica.</p> <p>Ítem 3: Acreditar su experiencia a través de la presentación de un mínimo de tres (3) Constancias</p>	Formulario D: Formulario de Calificaciones

¹ El incumplimiento, según lo decidido por el PNUD, incluirá todos los contratos en los que: (a) el contratista no impugnó el incumplimiento, incluso mediante la remisión al mecanismo de resolución de disputas conforme al contrato respectivo, y (b) contratos que se impugnaron de tal manera, pero que se resolvieron por completo contra el contratista. El incumplimiento no incluirá los contratos donde el mecanismo de resolución de disputas haya invalidado la decisión de los Empleadores. El incumplimiento debe basarse en toda la información sobre disputas o litigios totalmente resueltos, es decir, una disputa o litigio que se haya resuelto de conformidad con el mecanismo de resolución de disputas según el contrato respectivo y donde se hayan agotado todas las instancias de apelación disponibles para el Licitante.

	de conformidad hasta un máximo de cinco (5), por servicios de telefonía fija (bajo cualquier modalidad) ejecutados durante el periodo 2015-2021, para contratos corporativos.	
Posición financiera	Facturación anual mínimo de S/. 2,000,000.00 soles en los últimos 3 años (2018, 2019 y 2020). El licitante deberá presentar los documentos contables que acrediten dicho requisito. Estos documentos deberán estar suscritos por un Contador Público. (Para Asociaciones en participación, Consorcio o Asociación, todas las Partes acumulativas deben cumplir el requisito).	Formulario D: Formulario de Calificaciones
	El Licitante debe demostrar la solidez actual de su posición financiera e indicar su rentabilidad potencial a largo plazo.	Formulario D: Formulario de Calificaciones <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los últimos tres (3) estados financieros auditados (estado de resultados y balance general), debidamente firmados por un Contador Público Colegiado o el que haga sus veces en el país de origen, para el caso de proveedores locales esta información podrá ser reemplazada por los Reportes de los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Administración Tributaria-SUNAT durante los periodos (2018-2020).
Evaluación Técnica	Las ofertas técnicas se evaluarán según el criterio de aprobación/rechazo con respecto al cumplimiento o el incumplimiento de las especificaciones técnicas identificadas en el documento de oferta.	Formulario E: Formulario de Oferta Técnica <ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar cronograma de implementación por Agencia participante, de los servicios ofertados, diferenciando claramente los servicios de Internet y los de telefonía fija.

SECCIÓN 5A: TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INTRODUCCION

Esta Invitación a Licitación (IaL) ha sido preparada por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas en el Perú, en nombre propio y de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en el Perú en adelante denominadas SNU, con el fin de obtener ofertas para la prestación de servicios de internet y telefonía fija, según lo detallado en el numeral 3 de esta Sección.

2. OBJETIVO

Con esta Invitación a Licitación se espera llegar a un Acuerdo a Largo Plazo, por un plazo máximo de hasta tres años, con renovaciones anuales, con los proveedores seleccionados, quienes a su vez ofrecerán los mismo servicios y oferta financiera a cualquier otra Agencia del Sistema de Naciones Unidas interesada, además de la lista abajo indicada.

Dichas Agencias, podrán adherirse al proceso de adquisiciones de esta IaL y firmar un contrato por separado por el monto que consideren conveniente. La facturación será independiente por cada Agencia.

A continuación, la relación de Agencias, Fondos o Programas participantes en el presente proceso:

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
2. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC)
3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
4. Organización de la Aviación Internacional (OACI)
5. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONU/SIDA)
6. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
7. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS)
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
9. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La relación de servicios requeridos es como sigue:

- Ítem 1: Servicios de Internet (para las agencias PNUD, UNLIREC, FAO, OACI, ONUSIDA, UNFPA, UNOPS, UNESCO y UNODC)
- Ítem 2: Servicios de Internet backup (para las Agencias PNUD y OACI)
- Ítem 3: Servicios de Telefonía (para las agencias PNUD, UNLIREC y UNFPA)

3.1 Ítem 1 y 2: Servicio de Internet

Las Especificaciones Técnicas aquí detalladas, tienen por objetivo proporcionar un marco sobre los aspectos técnicos, administrativos y de soporte; a fin de garantizar la prestación del servicio de acceso a Internet (enlace principal y secundario) en ambas vías (input/output), para los servicios de:

- i. Acceso a páginas Web
- ii. Sistemas corporativos basados en ambiente Web (ERP)
- iii. Portales, correo electrónico
- iv. Acceso a la nube (Microsoft O365, Google, etc.)
- v. Video conferencia, y
- vi. Telefonía IP entre otros

3.1.1 Ubicación

La instalación se llevará a cabo en las direcciones detalladas a continuación:

Nombre de la Agencia	Lugar de prestación de los servicios
PNUD (enlace principal y backup)	Edificio Jorge Chávez, Calle Jorge Chavez 275, pisos 3 y 4 – Miraflores
UNLIREC	
FAO	Calle Manuel Almenara 328, La Aurora, Miraflores
OACI (enlace principal y backup)	Victor Andrés Belaunde 147 Centro Empresarial Real, Torre Real 4, pisos 3 y 4, San Isidro
ONUSIDA	Calle 2 de Mayo 516, Piso 702, Miraflores
UNFPA	Av. Guardia Civil 1231, Urb. Córpac, San Isidro
UNOPS	Calle Baltazar La Torre 130, San Isidro
UNESCO	Av. Javier Prado Este 2465, piso 7, San Borja
UNODC	Av. Javier Prado Oeste No. 640, San Isidro (altura calle Las Palmeras)

3.1.2 Especificaciones Técnicas

A continuación, el detalle de especificaciones técnicas y servicios de soporte mínimos requeridos para todas las agencias. Cabe indicar que en el caso del PNUD y OACI adicionalmente al enlace primario, se contratará el servicio de internet de backup. En este caso el enlace secundario o backup será adjudicado a la empresa que ocupe el segundo lugar en el orden de prelación.

- a. Los licitantes deberán considerar dentro de sus ofertas económicas los siguientes anchos de banda, los cuales podrán ser contratados indistintamente por las agencias dependiendo de sus necesidades:

Descripción	Ancho de Banda
Segmento 1	15 MB
Segmento 2	25 MB
Segmento 3	30 MB
Segmento 4	40 MB
Segmento 5	50 MB
Segmento 6	70 MB
Segmento 7	80 MB
Segmento 8	120 MB
Segmento 9	150 MB
Segmento 10	300 MB

- b. Cada Agencia accederá a Internet utilizando sus esquemas de seguridad (con excepción del UNFPA donde el licitante deberá incluir los costos por servicio de firewall, configuración de red, etc.) teniendo en consideración lo siguiente:

Lugar	Nombre de la Agencia	Ancho de Banda (MB)	Sub red de direcciones IP	Seguridad gestionada por el Proveedor (Firewall)
Edificio Jorge Chávez (Av. Jorge Chavez 275, pisos 3 y 4, Miraflores)	PNUD (enlace principal y backup)	40 Mb	16	NO
Edificio Jorge Chávez (Av. Jorge Chavez 275, pisos 3 y 4, Miraflores)	UNLIREC	30 Mb	8	NO
Calle Manuel Almenara 328, La Aurora, Miraflores	FAO	120 Mb	8	NO
Victor Andrés Belaunde 147 Centro Empresarial Real, Torre Real 4, pisos 4 y 3, San Isidro	OACI Enlace Principal	300 Mb	8	NO
	OACI Enlace Backup	25 Mb	18	NO
Calle 2 de Mayo 516, Piso 702, Miraflores	ONUSIDA	15 Mb	1	NO
Avenida Guardia Civil 1231, Urb. Córpac, San Isidro	UNFPA	50 Mb	16	SI
Calle Baltazar La Torre 130, San Isidro	UNOPS	120 Mb	8	NO
Av. Javier Prado Este 2465, piso 7, San Borja	UNESCO	70 Mb	5	NO
Av. Javier Prado Oeste No. 640, San Isidro (altura calle Las Palmeras)	UNODC	50 Mb	13	NO

c. En el caso del UNFPA el servicio tiene que cumplir con los estándares mínimos de una Seguridad Gestionada HA (High Availability) en la nube. Tales como:

- Prevenir y proteger a la red LAN UNFPA de intrusiones o ataques de otras redes realizando el bloqueo de acceso
- Permitir el tráfico saliente y entrante debidamente filtrado
- VPN Client-to Site, IPS, Antivirus perimetral y Filtrado de Pagina Web.
- Control de aplicaciones en un rango de 5 – 20 usuarios concurrentes de un total de 30 usuarios aproximadamente. La configuración y reglas para implementar se realizará en coordinación con el gestor del servicio.

El equipo de seguridad debe cumplir con las siguientes características:

- Equipo dedicado tipo NGFW que permita una conexión privada hacia la nube del proveedor.
- Tipo de conexiones físicas: Fibra, 1Gb, Patch cord multimodo.
- El transceiver debe cumplir con el estándar SFP y ser compatible con el swithc CISCO C9200KL-48P-4G, con el que cuenta el UNFPA.

d. El proveedor deberá considerar en su solución todo lo necesario (cableado, hardware, software, etc.) para la implementación del servicio solicitado en las condiciones antes expuestas. Cabe indicar que la instalación se realizará en los centros de datos o espacios destinados para tal fin, con los que cuentan las distintas agencias.

- El enlace simétrico, debe ser dedicado al 100% sin utilizar esquemas de acceso compartido o acceso del tipo asimétrico.
- Tipo de interfaz Ethernet
- Tasa de convergencia 1:1 totalmente dedicado (overbooking)
- Tipo de enlace Fibra Óptica
- El backbone de la red de transmisión de datos para los servicios de acceso a internet debe ser de propiedad del proveedor del servicio.
- El proveedor del servicio debe acreditar ser miembro del NAP (Network Access Point) para garantizar un rápido intercambio de datos entre los proveedores locales de Internet.
- La conexión en la última milla (tramo de la línea de comunicación que proporciona el servicio al usuario) debe ser un enlace físico de Fibra Óptica (subterráneo o aéreo). No se aceptarán soluciones inalámbricas.
- La conexión de la Red de Nodos (tramo anterior a la última milla) debe tener un enlace físico, subterráneo canalizado. No se aceptarán soluciones inalámbricas.
- El servicio no debe tener limitaciones en el tráfico de puertos, a fin de garantizar la capacidad de ancho de banda.

- Los routers deben ser de marcas que se comercialicen en el mercado local. En el caso de OACI, es obligatorio considerar equipos de la marca CISCO.
- El proveedor deberá contemplar que los equipos a instalar soporten un incremento del 100% del actual ancho de banda contratado. En caso el equipo instalado no soporte dicho crecimiento, el Proveedor deberá asumir el costo del equipo.
- Los cables UTP para la interconexión con los equipos de las agencias deberán ser como mínimo de categoría 6, color blanco o negro.
- Cabe precisar que el servicio de backup funcionará en paralelo con la línea principal por lo tanto la instalación y configuración debe tratarse como un servicio independiente. No se requiere realizar conexiones con el servicio principal.

3.1.3 Garantía y soporte

El servicio debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Soporte en línea 24x7x365 mediante un centro de gestión.
- Contar con respaldo de los equipos spare de las sedes de cada cliente, ofrecidos en la solución para respuesta inmediata ante algún inconveniente.
- El licitante deberá designar un gestor de cuenta para atender cualquier reporte sobre el servicio prestado.
- El servicio debe cumplir con los niveles de calidad de servicio a través del Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement–SLA), el tiempo de actividad no debe ser inferior al **99.5%**. Se adjunta la tabla que sirve como referencia del servicio y la deducción de penalidades.

Disponibilidad mensual por circuito	% deducible del recurrente mensual
> ó = 99.5%	0%
Entre 99.49% y 99.30	1%
Entre 99.29% y 99.20	2%
Entre 99.19% y 99.00	3%
< a 99.00%	6%

- El servicio debe comprender el acceso y uso irrestricto de todos los protocolos IP y servicios.
- El enlace debe contar con un servicio de monitoreo del histograma de consumo de ancho de banda.
- Garantía de confidencialidad de los datos, el proveedor no podrá escanear el tráfico, salvo en situaciones autorizadas por la organización.

- La velocidad por contratar deberá ser garantizada en todos sus tramos, con capacidad de crecimiento futuro sobre el mismo medio físico y con capacidad para soportar todos los servicios y protocolos estándares en Internet, sin limitaciones, filtros o restricciones.
- El backbone de la red local debe ser redundante; del mismo modo, los servidores DNS.

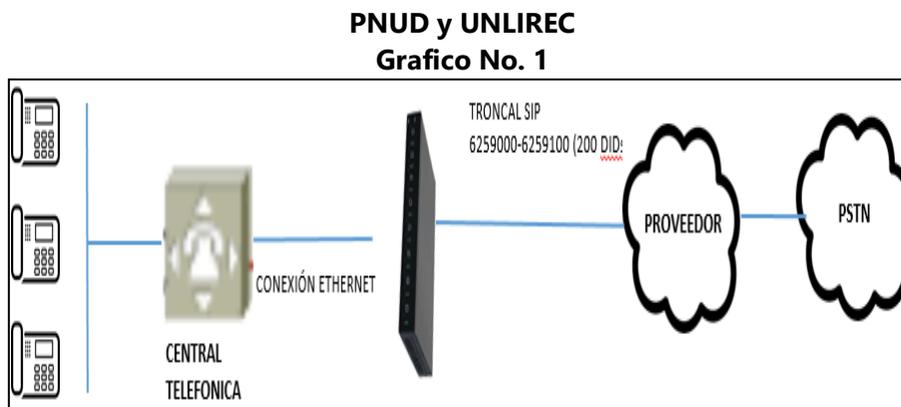
3.2 Ítem 3 - Servicio de Telefonía SIP TRUNK (Telefonía IP)

3.2.1 Ubicación

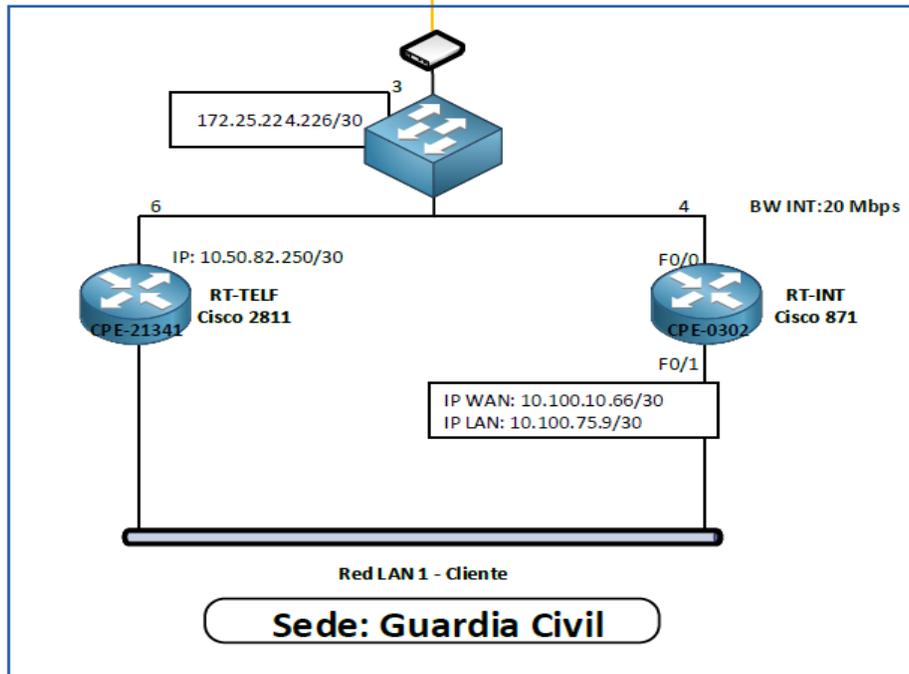
- PNUD y UNLIREC: La instalación se llevará a cabo en el Edificio Jorge Chávez (pisos 3 y 4), sito en: Calle Jorge Chávez 275 – Miraflores.
- UNFPA: Avenida Guardia Civil 1231, Urb. Córpac, San Isidro.

3.2.2 Diseño Situación Actual

El diseño actual del sistema de telefonía se puede apreciar en el siguiente gráfico:



UNFPA
Grafico No. 2



3.2.2 Especificaciones Técnicas

3.2.2.1 PNUD y UNLIREC

- La central telefónica está conformada por los equipos ISR CISCO 4351 y CISCO BE6000 UCS C220 M4S, los cuales soportan el protocolo SIP y el tráfico de las sesiones solicitadas. Se precisa que ambos equipos trabajan como SBC, cuentan con licencias CUBE, protocolo G711A y dos puertos E1.
- Técnica de conexión: Cableado canalizado y subterráneo.
- Material de las conexiones subterráneas: Fibra óptica.
- Número de central único, bajo las siguientes dos cabeceras: 6259000 y 6259100.
- Gestión de la portabilidad numérica para los números arriba indicados.
- Protocolo de comunicación SIP y debe contar con SIP trunk.
- El servicio debe contar con un ancho de banda dedicado. No se usará el servicio de datos.
- El ancho de banda debe tener suficiente capacidad para soportar el servicio de 30 canales para contar con 30 llamadas en simultáneo, con capacidad de crecimiento a 60 canales.
- Cantidad de usuarios DID's: 200. Los DID's vigentes son: 6259000 al 6259099 y 6259100 al 6259199.

- El servicio debe permitir realizar llamadas a larga distancia nacional e internacional. Asimismo, llamadas sin restricciones y gratuitas a teléfonos de emergencia y líneas 0800.
- Los dos (02) números de cabecera (625-9000 y 6259100) deben pasar por la central telefónica existente (CISCO 4351 y CISCO BE6000 UCS C220 M4S).
- Indicar el detalle de la tasación del servicio para todos los tipos de llamadas (fijos locales y nacionales, fijos internacionales, móviles nacionales e internacionales)
- Asistencia y soporte 24x7x365 mediante un Centro de Gestión.
- Calidad del servicio, no menor a 99.5%.
- La oferta debe considerar el total de equipos necesarios para la instalación del servicio. Al respecto, cabe indicar que la instalación se llevará a cabo en el Centro de Datos ubicado en el piso 3 del Edificio Jorge Chávez. La gestión de los permisos para el ingreso del contratista estará a cargo del PNUD. Asimismo, la configuración de los equipos de las redes internas será realizadas por el PNUD y UNLIREC respectivamente.

3.2.2.2 UNFPA

- Técnica de conexión: Cableado canalizado y subterráneo.
- Material de las conexiones subterráneas: fibra óptica.
- Gestión de la portabilidad numérica. Actualmente se cuenta con los siguientes números: Central 226-1026 y siete (07) líneas: **226-0926/226-1078/225-9155/226-0706/225-9193/226-0875**, que migrarán a SIPTrunk.
- Equipos con los que cuenta el UNFPA: 29 anexos (teléfonos internos), 3 Centrales y 1VoIP – No cuenta con DIDs
- Protocolo de comunicación SIP y debe contar con SIP trunk.
- En la medida de lo posible, en el caso de UNFPA se utilizará la misma banda de Internet dedicado.
- Soporte de 05 canales para contar con 05 llamadas en simultáneo.
- El servicio debe permitir realizar llamadas a larga distancia nacional e internacional, así como llamadas sin restricciones y gratuitas a teléfonos de emergencia y líneas 0800.
- La central telefónica del UNFPA está conformada por una Central Híbrida Analógica/Digital/IP marca Panasonic KX-NS500, la cual soporta 5 canales concurrentes y llamadas en simultáneo.
- La central telefónica cuenta con las licencias correspondientes, soporta el protocolo G711A.
- Indicar el detalle de la tasación del servicio para todos los tipos de llamadas (fijos locales y nacionales, fijos internacionales, móviles nacionales e internacionales)
- Asistencia y soporte 24x7x365 mediante un Centro de Gestión.
- Calidad del servicio, no menor a 99.5%.
- El proveedor debe considerar todos los equipos necesarios para la instalación del servicio.

Otra información:

- El UNPFA cuenta con todas las condiciones necesarias para la correcta instalación del servicio, no obstante, no cuenta con un Centro de Datos.

- Las configuraciones internas desde el punto de Switch hacia la LAN serán de responsabilidad del UNFPA.

3.2.3 Bolsa de Minutos Planes

3.2.3.1 PNUD y UNLIREC

El detalle de la bolsa de minutos se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad (minutos)
Fijos Locales	7,600
Fijos Nacional	300
Móviles Nacionales	5,200
Internacional (los destinos más frecuentes son: todos los países de América y el Caribe, Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Suiza, Italia, Francia y España. La lista puede crecer en función a la necesidad del cliente).	1,700

Todos los planes-bolsas deberán contemplar facturación detallada (número llamado, cantidad de minutos, segundos, hora, y fecha). Se aceptarán plataformas en línea.

3.2.3.2 UNFPA

El detalle de la bolsa de minutos se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Cantidad (minutos)
Fijos Locales	2,000
Móviles	1,000

Todos los planes-bolsas deberán contemplar facturación detallada (número llamado, cantidad de minutos, segundos, hora, y fecha). Se aceptarán plataformas en línea.

SECCIÓN 5B: OTROS REQUISITOS RELACIONADOS

Además de la Lista de Requisitos de la tabla anterior, se solicita a los Licitantes que tomen nota de los siguientes requisitos adicionales, condiciones y servicios relacionados pertinentes al cumplimiento de los requisitos:

Dirección exacta de entrega/ubicación de la instalación	Según lo indicado en el numeral 3.1.1 de la Sección 5A – Términos de Referencia.
Puesta en servicio	<p>Item 1 - Internet Primario: Máximo 65 días calendarios</p> <p>Item 2 - Internet Backup: Máximo 65 días calendarios</p> <p>Item 3 - Telefonía fija: Máximo 65 días calendarios</p> <p>El proveedor deberá indicar el orden de instalación de cada agencia y/o si se realizará en paralelo, sin excederse del tiempo indicado.</p>
Período de garantía	Durante el periodo que dure el contrato
Soporte del Servicio Local	Soporte técnico 24x7x365
Requisitos de apoyo técnico	<p>a. El contratista efectuará las correcciones o reemplazará los equipos proporcionados en caso de presentar fallas, sin costo alguno para la Agencia Contratante en un plazo no mayor de 24 horas.</p> <p>b. En caso el Licitante no cuente con un equipo para reemplazo idéntico al inicialmente ofertado deberá comprometerse a configurar uno similar o de superiores características.</p> <p>c. Tiempo de atención luego de reportada la falla no mayor a 30 minutos.</p>
Requisitos de servicios de posventa	<p><input checked="" type="checkbox"/> Garantía sobre las piezas y la mano de obra durante un período mínimo de 3 años.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Apoyo técnico.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Provisión de la unidad / equipos cuando se retire/n para mantenimiento o reparación.</p>
Condiciones de pago	<p>Servicio de instalación: El pago se realizará dentro de los 15 días siguientes al término del servicio, previa aprobación del área usuaria</p> <p>Presetación del servicio: Los pagos se realizarán mes vencido, dentro de los diez (10) primeros días calendarios del mes siguiente.</p>



Condiciones para la liberación del pago	<input checked="" type="checkbox"/> Instalación <input checked="" type="checkbox"/> Pruebas <input checked="" type="checkbox"/> Aceptación escrita de los bienes basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos, estará escrita en el siguiente idioma	Español

SECCIÓN 6: FORMULARIOS DE OFERTAS ENTREGABLES/LISTA DE VERIFICACIÓN

Este formulario sirve como una lista de verificación para la preparación de la Oferta. Complete los Formularios de Ofertas Entregables de acuerdo con las instrucciones de los formularios y devuélvalos como parte de su presentación de la Oferta. No se permitirá ninguna alteración al formato de los formularios ni se aceptará ninguna sustitución.

Antes de presentar la Oferta, asegúrese de cumplir con las instrucciones de Presentación de la Oferta de la HdeD22.

Oferta Técnica:

¿Ya completó debidamente todos los Formularios de Ofertas Entregables?	
▪ Formulario A: Formulario de Presentación de la Oferta	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario B: Formulario de Información del Licitante	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario C: Formulario de Información de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario D: Formulario de elegibilidad y Calificaciones	<input type="checkbox"/>
▪ Formulario E: Formulario de Oferta Técnica/Especificación de Cantidades	<input type="checkbox"/>
¿Ya proporcionó los documentos requeridos para establecer el cumplimiento de los criterios de evaluación en la Sección 4?	<input type="checkbox"/>

Lista de Precios:

▪ Formulario F: Formulario de Lista de Precios	<input type="checkbox"/>
------------------------------------------------	--------------------------



FORMULARIO A: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

NOTA PARA EL LICITANTE. Se requiere que el formulario se presente en papelería / con el membrete de la empresa

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-100/2022 Servicio de Internet y Telefonía Fija		

Los abajo firmantes ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados requeridos para la prestación de servicios de internet y telefonía fija de conformidad con su Invitación a Licitación N° PNUD/IAL-100/2022 y nuestra Oferta. Presentamos nuestra Oferta por medio de este documento, que incluye la Oferta Técnica y la Lista de Precios.

La Lista de Precios adjunta es por la suma de [Insertar el monto en palabras y cifras e indicar la moneda].

Por el presente declaramos que nuestra empresa, sus filiales o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de Asociación en participación, Consorcios o Asociaciones, o subcontratistas o proveedores, para cualquier parte del contrato:

- a) no están sujetos a la prohibición de adquisición por parte de las Naciones Unidas, incluidas, entre otras, las prohibiciones derivadas del Compendio de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;
- b) no han sido suspendidos, excluidos, sancionados o de otro modo identificados como inadmisibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial ni ninguna otra Organización internacional;
- c) no tienen conflicto de intereses de acuerdo con la Cláusula 4 de las Instrucciones para los Licitantes;
- d) no emplean ni anticipan emplear a ninguna persona que sea o haya sido miembro del personal de la ONU en el último año, si dicho miembro del personal de la ONU tiene o tuvo relaciones profesionales previas con nuestra empresa en su calidad de miembro del personal de la ONU en los últimos tres años de servicio con la ONU (de acuerdo con las restricciones posteriores al empleo de la ONU publicadas en ST/SGB/2006/15);
- e) no se han declarado en bancarrota, no están involucrados en procedimientos de bancarrota o sindicatura, y no existe ningún juicio o acción legal pendiente contra ellos que pueda perjudicar sus operaciones en el futuro previsible;
- f) se comprometen a no involucrarse en prácticas prohibidas, incluidas, entre otras, la corrupción, el fraude, la coacción, la colusión, la obstrucción ni en ninguna otra práctica contraria a la ética, con la ONU o cualquier otra parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación u otro indebido para la ONU, y *aceptamos los principios del Código de Conducta de Proveedores de las Naciones Unidas y respetamos los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.*



g) aceptan los Términos y Condiciones Generales aplicables al Contrato del PNUD, en caso de adjudicación.

Declaramos que toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación o malentendido contenido en ella pueda conducir a nuestra descalificación y/o aplicación de sanciones por parte del PNUD.

Ofrecemos suministrar los bienes y servicios relacionados de conformidad con los documentos de Licitación, incluidas las Condiciones Generales del Contrato del PNUD y de acuerdo con la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

Nuestra Oferta será válida y permanecerá vinculante entre nosotros por el período especificado en la Hoja de Datos de la Oferta.

Entendemos y reconocemos que no está obligado a aceptar ninguna Oferta que reciba.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado por [Insertar nombre del Licitante] para firmar esta Oferta y estar sujeto a ella si el PNUD la acepta.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

[Colocar el sello oficial del Licitante]

FORMULARIO B: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL LICITANTE

Nombre legal del Licitante	[Completar]
Dirección legal	[Completar]
Año de registro	[Completar]
Información sobre el Representante Autorizado del Licitante	Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]
¿Usted es un proveedor registrado en el UNGM²?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del UNGM]
¿Usted es un proveedor del PNUD?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No En caso afirmativo, [insertar número de proveedor del PNUD]
Países donde opera	[Completar]
N.º de empleados a tiempo completo	[Completar]
Certificación de Garantía de Calidad (p. ej., ISO 9000 o equivalente) (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 11004 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una Copia del Certificado válido):	[Completar]
¿Su Empresa posee una Declaración escrita de su Política Ambiental? (En caso afirmativo, proporcione una Copia).	[Completar]

² Ver www.UNGM.org

<p>¿Su organización demuestra un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos internos de la política de la empresa sobre el empoderamiento de las mujeres, las energías renovables o la membresía de instituciones comerciales que promueven tales asuntos?</p>	<p>[Completar]</p>
<p>¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de la ONU³?</p>	<p>[Completar]</p>
<p>Persona de contacto en caso de que el PNUD necesite solicitar aclaraciones durante la evaluación de la Oferta</p>	<p>Nombre y cargo: [Completar] Números de teléfono: [Completar] Correo electrónico: [Completar]</p>
<p>Adjunte los siguientes documentos:</p>	<ol style="list-style-type: none"> a. Perfil de la Empresa, que <u>no</u> debe superar las 5 páginas, incluidos folletos impresos y catálogos de productos relevantes para los bienes y/o los servicios adquiridos b. Copia del Poder Legal vigente otorgado por escritura pública al Representante Legal del Proponente identificado en el Formulario de Presentación de Oferta, Sección 4, para firmar la oferta y el Contrato de Servicios, si corresponde. c. Certificado de calidad, (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, con las que cuente el Licitante, d. Copia de la autorización del MTC para la prestación de servicios de conmutación de datos x paquete (Internet) y telefonía fija. e. Acreditar ser miembro del NAP (Network Access Point) i. Declaración Jurada simple del Licitante garantizando que: <ul style="list-style-type: none"> • Brindará un soporte técnico 24x7x365 durante el periodo de duración del contrato. • Efectuará las correcciones o reemplazará los equipos proporcionados en caso de presentar fallas, sin costo alguno para la Agencia Contratante en un plazo no mayor de 24 horas. En caso el Licitante no cuente con un equipo para reemplazo idéntico al inicialmente ofertado deberá

³ UN Global Compact.

comprometerse a configurar uno similares o superiores características.

- Brindará un tiempo de atención luego de reportada la falla no mayor a 30 minutos.



FORMULARIO C: FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, EL CONSORCIO O LA ASOCIACIÓN

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	[Insertar número de referencia de la IAL]		

Para completar y devolver con la Oferta, si la Oferta se presenta como Asociación en participación, Consorcio o Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto <i>(dirección, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)</i>	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de bienes y/o servicios que realizará cada una de las partes
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para obligar a la Asociación en participación Consorcio o Asociación durante el proceso de IAL y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Adjuntamos una copia del documento al que se hace referencia a continuación firmado por cada asociado, que detalla la estructura legal probable y la confirmación de la responsabilidad solidaria y conjunta de los miembros de tal empresa:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en participación
- Acuerdo de creación de Asociación en participación, Consorcio o Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en participación, el Consorcio o la Asociación serán conjunta y solidariamente responsables ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado _____ Nombre del asociado: _____

Firma: _____ Firma: _____

Fecha: _____ Fecha: _____

FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIONES

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-100/2022 Servicio de Internet y Telefonía Fija		

Si es Asociación en participación, Consorcio o Asociación, el formulario debe ser completado por cada asociado.

Historial de contratos incumplidos

<input type="checkbox"/> No hubo contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores ejecutados correctamente en el periodo 2015-2021 (mínimo 3 máximo 5 contratos).

Enumere sólo aquellos contratos para los cuales el Licitante fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en participación.

Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Licitante o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Licitante ni de los asociados o subconsultores del Licitante, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums.

El Licitante debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Ítemes 1 y 2: Servicio de Internet Primario y Backup (las experiencias deben corresponder a la prestación de servicios de Internet realizadas en el periodo 2015-2021, en donde al menos una experiencia sea por medio de un enlace de mínimo 2 MB con uso de fibra óptica)

Nombre del proyecto y país de contratación	Tipo de actividades realizadas	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Detalles de contacto del cliente y referencia
1.				
2.				
3.				

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Ítem 3: Servicio de Telefonía Fija (mínimo 3 experiencias ejecutadas durante el periodo 2015-2021 para contratos corporativos)

Nombre del proyecto y país de contratación	Tipo de actividades realizadas	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Detalles de contacto del cliente y referencia
1.				
2.				
3.				

Los Licitantes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año 2018	S/.
	Año 2019	S/.
	Año 2020	S/.
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	2018	2019	2020
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales			
Pasivos totales			
Activos líquidos			
Pasivos líquidos			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Ganancias netas			

Información Financiera complementaria:

DESCRIPCIÓN		BALANCE 2018	BALANCE 2019	BALANCE 2020
1.	Volumen de Ventas			
2.	Capital Social (suscrito) de la empresa (S/.)			
3.	Patrimonio Neto de la Empresa (S/.)			
4.	AC = Activo Corriente (S/.)			
5.	PC = Pasivo Corriente (S/.)			
6.	PN = Patrimonio Neto (S/.)			
7.	AT = Activo Total (S/.)			
8.	Índice de Liquidez (razón corriente): $IL = \frac{AC}{PC}$			
9.	Índice Patrimonial: $IP = \frac{PN}{AT}$			
10.	Índice de Endeudamiento: $IE = \frac{PT}{AT}$			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes



condiciones:

- a) Deben reflejar la situación financiera del Licitante o de cada parte en una Asociación en Participación, y no empresas de la misma corporación y/o matrices.
- b) Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- c) Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.

Nota Importante: El PNUD se reserva el derecho de solicitar cualquier información de respaldo que considere necesaria, dentro del proceso de evaluación y antes de suscribir un contrato, en caso considera que la información financiera vertida por el proveedor no asegura su solidez financiera.



FORMULARIO E: FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA

Asegúrese de que la siguiente información esté adaptada de acuerdo con las especificaciones técnicas, y elimine los aspectos que no sean necesarios.

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-100/2022 Servicio de Internet y Telefonía Fija		

La Oferta del Licitante debe organizarse de manera que siga este formato de Oferta Técnica. Cuando se le presente al licitante un requisito o se le solicite que use un enfoque específico, el licitante no sólo debe declarar su aceptación, sino también describir cómo pretende cumplir con los requisitos. Cuando se solicite una respuesta descriptiva, si esta no se proporciona, se considerará que no cumple con todos los requisitos solicitados.

SECCIÓN 1: Aptitudes, capacidad y experiencia del Licitante

1.1 Indicar brevemente su perfil y experiencia en la prestación de servicios similares a los solicitados.

SECCIÓN 2: Alcance del suministro, especificaciones técnicas y servicios relacionados

En esta sección se debe demostrar la capacidad de respuesta del Licitante ante las especificaciones al identificar los componentes específicos propuestos, abordar los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionar una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrar de qué modo la oferta propuesta cumple con los requisitos o las especificaciones o los supera. Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle.

- 2.1 Una descripción detallada de cómo el Licitante entregará los bienes y servicios requeridos, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales. Detalle cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.
- 2.2 Explique si prevé subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de los requisitos, el motivo de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos, y cómo todos funcionarán como un equipo.
- 2.3 Plan de ejecución, incluido un diagrama de Gantt o un calendario del proyecto en el que se indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo por cada Agencia del SNU y sus plazos correspondientes.
- 2.4 Detallar cómo se organizará para brindar los servicios requeridos a las distintas agencias. Indique el nombre de la persona que atenderá al SNU en su conjunto.
- 2.5 Detalle el cumplimiento de los requisitos solicitados:

Ítemes 1 y 2: Servicio de Internet

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
1. UBICACION			
La instalación se llevará a cabo en las Oficinas y direcciones detalladas en la Sección 3: Términos de Referencia.			
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE GARANTIA Y SOPORTE			
2.1 Especificaciones Técnicas			
Cada Oficina accederá a Internet utilizando sus esquemas de seguridad: firewall, configuración de red, etc., teniendo en consideración la división del ancho de banda indicada en las especificaciones técnicas requeridos por cada Agencia participante con excepción del UNFPA donde la oferta considera el servicio de seguridad gestionada por el proveedor (firewall).			
Para el caso del UNFPA el servicio tiene que cumplir con los estándares mínimos de una Seguridad Gestionada HA (High Availability) de acuerdo a lo detallado en el literal c del numeral 3.2.1 de la Sección 5A - Términos de Referencia.			
El equipo de seguridad asignado al UNFPA cumple con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo dedicado tipo NGFW que permita una conexión privada hacia la nube del proveedor. • Tipo de conexiones físicas: Fibra, 1Gb, Patch cord multimodo. • El transceiver debe cumplir con el estándar SFP y ser compatible con el swithc CISCO C9200KL-48P-4G. 			
El proveedor deberá considerar en su solución todo lo necesario (cableado, hardware, software, etc.) para la implementación del servicio solicitado.			
El enlace simétrico, debe ser dedicado al 100% sin utilizar esquemas de acceso compartido o acceso del tipo asimétrico.			
Tipo de interfaz Ethernet			
Tasa de convergencia 1:1 totalmente dedicado (overbooking)			
Tipo de enlace Fibra Óptica			
El backbone de la red de transmisión de datos para los servicios de acceso a internet debe ser de propiedad del proveedor del servicio.			

El proveedor del servicio debe acreditar ser miembro del NAP (Network Access Point) para garantizar un rápido intercambio de datos entre los proveedores locales de Internet.			
La conexión en la última milla (tramo de la línea de comunicación que proporciona el servicio al usuario) debe ser un enlace físico de Fibra Óptica (subterráneo o aéreo). No se aceptarán soluciones inalámbricas.			

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
La conexión de la Red de Nodos (tramo anterior a la última milla) debe tener un enlace físico, subterráneo canalizado. No se aceptarán soluciones inalámbricas.			
El servicio no debe tener limitaciones en el tráfico de puertos, a fin de garantizar la capacidad de ancho de banda.			
Los routers deben ser de marcas que se comercialicen en el mercado local. En el caso de OACI es obligatorio considerar equipos de la marca CISCO.			
El proveedor deberá contemplar que los equipos a instalar soporten un incremento del 100% del actual ancho de banda contratado. En caso el equipo instalado no soporte dicho crecimiento, el Proveedor deberá asumir el costo del equipo.			
Los cables UTP para la interconexión con los equipos de las agencias deberán ser como mínimo de categoría 6, color blanco o negro.			
Cabe precisar que el servicio de backup funcionará en paralelo con la línea principal por lo tanto la instalación y configuración debe tratarse como un servicio independiente. No se requiere realizar conexiones con el servicio principal.			
a. Garantía y soporte			
Soporte en línea 24x7x365 mediante un centro de gestión.			
Contar con un servicio de respaldo de los equipos spare de las sedes de cada cliente, ofrecidos en su solución para respuesta inmediata ante un inconveniente.			
El licitante deberá designar un gestor de cuenta para atender cualquier reporte sobre el servicio prestado.			
El servicio cumple con los niveles de calidad de servicio a través del Acuerdo de Nivel de Servicio (Service Level Agreement–SLA), el tiempo de actividad no debe ser inferior al 99.5%. La tabla que sirve como referencia del servicio y la deducción de penalidades se encuentra adjunta en los Términos de Referencia (numeral 3.1.3 Garantía y Soporte).			

El servicio debe comprender el acceso y uso irrestricto de todos los protocolos IP y servicios			
El enlace debe contar con un servicio de monitoreo del histograma de ancho de consumo de ancho de banda			
Garantía de confidencialidad de los datos: el proveedor no podrá escanear el tráfico, salvo en situaciones autorizadas por la Organización.			
La velocidad por contratar deberá ser garantizada en todos sus tramos, con capacidad de crecimiento futuro sobre el mismo medio físico y con capacidad para soportar todos los servicios y protocolos estándares en Internet, sin limitaciones, filtros o restricciones.			

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir (indicar discrepancias)	
La conexión de la Red de Nodos (tramo anterior a la última milla) debe tener un enlace físico, subterráneo canalizado. No se aceptarán soluciones inalámbricas.			
El backbone de la red local debe ser redundante; del mismo modo, los servidores DNS.			
2.3 TIEMPO DE INSTALACION			
No mayor a 65 días calendarios (indicar tiempo) - El potencial proveedor dispondrá del personal para realizar los trabajos de conexión del servicio de internet con un plazo no mayor a dicho plazo. Una vez finalizado el plazo el plazo estimado para los trabajos de conexión, el servicio de enlace de internet deberá ser Inmediato.			
2.4 CONDICIONES DEL CONTRATO			
Anualmente se revisará cualquier posible mejora en el servicio y/o reducción de precios, los que serán incorporados dentro del contrato.			

ITEM 3: SERVICIO DE TELEFONÍA SIP TRUNK (TELEFONIA IP) PARA EL PNUD, UNLIREC Y UNFPA

1. PNUD y UNLIREC:

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir (indicar discrepancias)	
La instalación se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en Calle Jorge Chávez 275 – Miraflores (pisos 3 y 4).			
1. DESCRIPCION			
a. Técnica de conexión: Cableado canalizado y subterráneo. b. Material de las conexiones subterráneas: fibra óptica. c. Número de central único, bajo las siguientes dos cabeceras 625-9000 y 625-9100. d. Gestión de la portabilidad numérica.			

<p>e. Protocolo de comunicación SIP y debe de contar con SIP Trunk.</p> <p>f. Ancho de banda dedicado. No se usará el servicio de datos.</p> <p>g. El ancho de banda debe tener la suficiente capacidad para soportar el servicio de 30 canales, para contar con 30 llamadas en simultáneo, con capacidad de crecimiento a 60 canales.</p>			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
<p>h. Cantidad de usuarios DID's: 200. Los DID's vigentes son: 625-9000 al 625-9099 y 625-9100 al 625-9199.</p> <p>i. El servicio debe permitir realizar llamadas a larga distancia nacional e internacional. Asimismo, llamadas sin restricciones y gratuitas a teléfonos de emergencia y líneas 0800.</p> <p>j. Los dos (02) números de cabecera (625-9000 y 6259100) deben pasar por la central telefónica existente (CISCO 4351 y CISCO BE6000 UCS C220 M4S).</p> <p>k. Indicar el detalle de la tasación del servicio para todos los tipos de llamadas (fijos locales y nacionales, fijos internacionales, móviles nacionales e internacionales).</p> <p>l. Asistencia y soporte 24x7x365 mediante un centro de gestión.</p> <p>m. Calidad del servicio, no menor a 99.5%.</p> <p>n. La oferta debe considerar el total de equipos necesarios para la instalación según lo solicitado en el numeral 3.2.2.1 de la Sección 5A Terminos de Referencia.</p>			
2. BOLSAS DE MINUTOS – PLANES			
<p>a. Detalle de la bolsa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fijos locales: 7,600 minutos mensuales • Fijos nacionales: 300 minutos mensuales • Móviles nacionales: 5,200 minutos mensuales • Internacional: 1,700 minutos mensuales (ver numeral 3.2.3.1 de los Términos de Referencia) • Todos los planes-bolsas deberán contemplar facturación detallada (número llamado, cantidad de minutos, segundos, hora, y fecha). Se aceptarán plataformas en línea. 			
3. TIEMPO DE INSTALACION			



No mayor a 65 días calendarios (indicar tiempo propuesto para instalación) Una vez finalizado el plazo estimado para los trabajos de conexión, el servicio de enlace de internet deberá ser Inmediato.			
4. CONDICIONES DEL CONTRATO			
Anualmente se revisará cualquier posible mejora en el servicio y/o reducción de precios, los que serán incorporados dentro del contrato.			

2. UNFPA

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
1. UBICACIÓN			
La instalación se llevará a cabo en las oficinas del UNFPA ubicadas en Avenida Guardia Civil 1231, Urb. Córpac, San Isidro.			
2. DESCRIPCION			
a. Técnica de conexión: Cableado canalizado y subterráneo			
b. Material de las conexiones subterráneas: fibra óptica			
c. Gestión de la portabilidad numérica para los siguientes números: Central 2261026 y siete (07) líneas: 2260926 / 2261078 / 2259155 / 2260706 / 2259193 / 2260875, que migrarán a Siptrunk. (* El UNFPA Cuenta con 29 anexos, 3 Centrales y 1VoIP – No cuenta con DIDs.			
d. Protocolo de comunicación SIP y debe de contar con SIP Trunk.			
e. En la medida de lo posible se utilizará la misma banda de Internet dedicado			
f. Soporte de 05 canales para contar con 05 llamadas en simultáneo.			
g. El servicio debe permitir realizar llamadas a larga distancia nacional e internacional, sin restricciones y gratuitas a teléfonos de emergencia y líneas 0800.			
h. Indicar el detalle de la tasación del servicio para todos los tipos de llamadas (fijos locales y nacionales, fijos internacionales, móviles nacionales e internacionales).			
i. Asistencia y soporte 24x7x365 mediante un centro de gestión.			
j. Calidad del servicio, no menor a 99.5%			
k. El proveedor debe ofrecer todos los equipos necesarios para la instalación de este servicio según lo indicado en el numeral 3.2.2.2 de la Sección 5A Terminos de Referencia.			
3. BOLSAS DE MINUTOS – PLANES			
Detalle de la bolsa:			
a. Fijos locales: 2,000 minutos mensuales			

b. Móviles: 1,000 minutos mensuales			
c. Todos los planes-bolsas deberán contemplar facturación detallada (número llamado, cantidad de minutos, segundos, hora, y fecha). Se aceptarán plataformas en línea.			

Bienes y servicios que se suministrarán y especificaciones técnicas	Su respuesta		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Si cumplimos	No no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
4. TIEMPO DE INSTALACION			
No mayor a 65 días calendarios (indicar tiempo) - El potencial proveedor dispondrá del personal para realizar los trabajos de conexión del servicio de internet con un plazo de 45 días calendarios. Una vez finalizado el plazo el plazo estimado para los trabajos de conexión, el servicio de enlace de internet deberá ser Inmediata.			
5. Condiciones del Contrato			
Anualmente se revisará cualquier posible mejora en el servicio y/o reducción de precios, los que serán incorporados dentro del contrato.			

Otros servicios y requisitos relacionados <i>(basados en la información proporcionada en la Sección 5b)</i>	Cumplimiento de requisitos		Detalles o comentarios sobre los requisitos relacionados
	Sí, cumplimos	No, no podemos cumplir <i>(indicar discrepancias)</i>	
Soporte Técnico: a. Soporte técnico 24x7x365 durante la duración del contrato, b. El Licitante efectuará las correcciones o reemplazará los equipos proporcionados en caso de presentar fallas, sin costo alguno para la Agencia Contratante en un plazo no mayor de 24 horas. c. El tiempo de atención luego de reportada la falla no deberá ser mayor a 30 minutos. d. En caso el Licitante no contará con un equipo para reemplazo idéntico al inicialmente proporcionado,			



deberá comprometerse a configurar uno de superiores características			
---------------------------------------------------------------------	--	--	--

FORMULARIO F: Formulario de Lista de Precios

Nombre del Licitante:	[Insertar nombre del Licitante]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de la IAL:	PNUD/IAL-100/2022 Servicio de Internet y Telefonía Fija		

El Licitante está obligado a presentar la Lista de Precios según el formato a continuación. La Lista de Precios deberá incluir un desglose detallado de los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Se deberán proporcionar cifras separadas para cada grupo o categoría funcional, si corresponde.

Las estimaciones de artículos de costos reembolsables, como los viajes de expertos y los gastos de bolsillo, deben enumerarse por separado.

Moneda de la Oferta: [Insertar moneda]

A. Lista de Precios

Favor indicar el costo mensual y anual para los siguientes segmentos:

Ancho de Banda	Cantidad	Costo Mensual (inc. IGV)	Costo Anual (Inc. IGV)
Servicio de instalación	Global	Una sola vez	
Segmento 1 – 20 MB	12 meses		
Segmento 2 – 25 MB	12 meses		
Segmento 3 – 60 MB	12 meses		
Segmento 4 – 90 MB	12 meses		
Segmento 5 – 100 MB	12 meses		
Segmento 6 – 110 MB	12 meses		
Segmento 7 – 150 MB	12 meses		
Segmento 8 – 180 MB	12 meses		
Segmento 9 – 200 MB	12 meses		
Segmento 10 – 300 MB	12 meses		

Nota Importante:

1. Los precios por segmento deben permitir a las agencias aplicarlos en caso se decida migrar a otro segmento antes o durante la vigencia del contrato.
2. Anualmente y previo a la renovación del servicio se realizará una revisión a los servicios solicitados a fin de incluir cualquier posible mejora y reducción de precios en caso fuere aplicable.

B. Cotizaciones específicas para efectos de adjudicación

Para efectos de adjudicación, los segmentos a ser considerados son como sigue:

Item 1: Servicio de Internet Principal

No	Nombre de la Agencia	Ancho de Banda (MB)	Costo Instalación (1) (inc. IGV) (A)	Costo Mensual del Servicio (inc. IGV) (B)	Precio Total Anual (Inc. IGV) $C = ((1 \times A) + (12 \times B))$
1.	PNUD	40 Mb			
2.	UNLIREC	30 Mb			
3.	FAO	120 Mb			
4.	OACI	300 Mb			
5.	ONUSIDA	15 Mb			
6.	UNFPA	50 Mb			
7.	UNOPS	120 Mb			
8.	UNESCO	70 Mb			
9.	UNODC	50 Mb			
TOTAL AÑO 1					
TOTAL AÑO 2 (2)					
TOTAL AÑO 3 (2)					
MONTO TOTAL OFERTADO POR 3 AÑOS					

(1) Costo por única vez

(2) Para el caso de los años 2 y 3 no se debe considerar el costo por instalación.

Item 2: Servicio de Internet Backup

No.	Nombre de la Agencia	Ancho de Banda (MB)	Costo Instalación (1) (inc. IGV) (A)	Costo Mensual del Servicio (inc. IGV) (B)	Precio Total Anual (Inc. IGV) $C = (1 \times A) + (12 \times B)$
1.	PNUD Backup	40 MB			S/.
2.	OACI Backup	25 MB			S/.
TOTAL AÑO 1					S/

TOTAL AÑO 2	S/.
TOTAL AÑO 3	S/.
MONTO TOTAL OFERTADO POR 3 AÑOS	S/.

(1) Costo por única vez

(2) Para el caso de los años 2 y 3 no se debe considerar el costo por instalación.

Ítem 3: Telefonía Fija PNUD / UNLIREC

Descripción	Cantidad	Costo Mensual	Precio Total S/.
Primer año			
Instalación	Global	(una sola vez)	
Comunicación local de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	7,600 minutos		
Comunicación LDI de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	1,700 minutos		
Comunicación LDN de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	300 minutos		
Comunicación de fijo a móvil: Bolsa Plan mensual	5,200 minutos		
Segundo año			
Comunicación local de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	7,600 minutos		
Comunicación LDI de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	1,700 minutos		
Comunicación LDN de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	300 minutos		
Comunicación de fijo a móvil: Bolsa Plan mensual	5,200 minutos		
Tercer año			
Comunicación local de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	7,600 minutos		
Comunicación LDI de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	1,700 minutos		
Comunicación LDN de fijo a fijo: Bolsa Plan mensual	300 minutos		
Comunicación de fijo a móvil: Bolsa Plan mensual	5,200 minutos		
Costo por Traslado de Servicio de telefonía			
Subtotal			
Impuestos (18%)			
Total Ítem 3			

(*) LDI (Larga Distancia Internacional)

(**) LDN (Larga Distancia Nacional)

TELEFONIA FIJA: UNFPA

Descripción	Cantidad	Costo Mensual	Precio Total
Primer año			
Instalación	Global	(una sola vez)	
Comunicación Fija: Bolsa Plan mensual	2,000 minutos		
Comunicación Móvil: Bolsa Plan mensual	1,000 minutos		
Segundo año			
Comunicación Fija: Bolsa Plan mensual	2,000 minutos		
Comunicación Móvil: Bolsa Plan mensual	1,000 minutos		
Tercer año			
Comunicación Fija: Bolsa Plan mensual	2,000 minutos		
Comunicación Móvil: Bolsa Plan mensual	1,000 minutos		
Costo por Traslado de Servicio de telefonía	Global	(una sola vez)	
Subtotal			
Impuestos (18%)			
Total Ítem 2			

Nombre del Licitante: _____

Firma autorizada: _____

Nombre del signatario autorizado: _____

Cargo funcional: _____

RESUMEN DE COSTOS

Resumen por tres años	Precio Total (S/)
Total, Ítem 1	
Total Ítem 2	
Total Ítem 3	
Total	

El monto por los tres años asciende a: _____ (indicar moneda y el monto en letras)

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____